

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día nueve del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, la Secretaría Ejecutiva del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos **en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento** y estando presentes quienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
- II. Actualización de los miembros del comité de Adquisiciones.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior.
- VI. Presentación, y en su caso modificación, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el ejercicio Fiscal 2023.
- VII. Presentación, y en su caso modificación, de la Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante Invitación a cuando Menos Tres Proveedores de

las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2023.

- VIII. Presentación y análisis del informe de los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios Relacionados con Bienes Muebles correspondientes al periodo Julio-Septiembre del 2023.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

### DES AHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, **la LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro correspondiente y que se anexa a esta acta para debida constancia. Asimismo, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declara que, con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al **PUNTO DOS** del orden del día, **la LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informa a los presentes de los cambios acontecidos dentro del Comité, mismos que a continuación se mencionan. -----

En fecha 15 de septiembre de 2023, la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán L.N.R.I Marysol Contreras Navarrete en ejercicio de sus facultades nombra al Ciudadano Lic. Julio César Góngora León como titular de la Dirección Jurídica, con efectos a partir del 16 de septiembre de año 2023.

En fecha 15 de septiembre de 2023, la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán L.N.R.I Marysol Contreras Navarrete en ejercicio de sus Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, de fecha **09 de noviembre** de 2023

facultades nombra al Ciudadano Lic. César David Martínez Paredes como titular de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, con efectos a partir del 16 de septiembre de año 2023.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán queda conformado de la siguiente manera: -----

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Director de Procesos Transversales/ Secretaria de Administración y Finanzas	M.D.G.E Carlos Alexanders Tepichin Frías	Presidente	Voz y Voto
Directora de Administración y Finanzas	LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández	Secretaria Ejecutivo	Voz y Voto
Directora de Vinculación Interinstitucional	Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Vocal	Voz y Voto
Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Lic. César David Martínez Paredes	Vocal	Voz y Voto
Director Jurídico	Lic. Julio César Góngora León	Vocal	Voz y Voto

#### Asesores

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Derechos
Secretaria de la Contraloría General del Estado	M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés	Asesor	Voz
Contralor Interno	C.P. Aida Guadalupe Cervera Dorantes	Asesor	Voz

En este acto se hace constar que se entrega al nuevo miembro de este Comité la siguiente documentación.

- 1.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles vigente.
- 2.- Ejemplar del acuerdo SCG 25/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos Del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 3.- Copia del Documento Anexo 2 que contiene la Determinación de Montos Máximos Modificado aplicables para el ejercicio Fiscal 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- 4.- Ejemplar del Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán. -----

Para dar cumplimiento al **PUNTO TRES** el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Aprobándose por unanimidad de Votos.

Para dar cumplimiento al **PUNTO CUATRO**, la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa, aprobándose por unanimidad.

En seguimiento del **PUNTO CINCO** del orden del día, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita a la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informe de ser el caso que exista registro de

acuerdo pendiente a solventar, a lo que **la LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informa al comité que, existe un registro de acuerdo pendiente, el cual se detalla a continuación:

Acuerdo 1.- Hacer Llegar el PAA con las modificaciones presentadas en la sesión.

Mediante correo electrónico de fecha 18 de septiembre, fue remitido a los integrantes de este comité los archivos que contienen el Programa Anual de Adquisiciones (PAA) y el Anexo 2 Modificación de Montos Máximos.

Por lo anterior este comité se da por enterado, con lo que se tiene por desahogado el punto.

Pasando al **PUNTO SEIS** del orden del día, **la LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité** somete a la revisión de los miembros del Comité el seguimiento del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta Secretaría Ejecutiva las cuales serán informadas al Comité.

Pasando al **PUNTO SIETE** del orden del día, **la LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, informa que, se presenta la modificación de la determinación del presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de los montos máximos de las partidas específicas susceptibles de adjudicación directa y mediante invitación considerando por lo menostres propuestas, de conformidad al artículo 26 de la citada Ley, para el ejercicio fiscal 2023.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de cómo se utilizarán los montos aquí



presentados, a lo que ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto, después de un intercambio de opiniones los miembros presentes del comité se dan por enterados.

Para dar cumplimiento al **PUNTO OCHO**, la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité** presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al **tercer trimestre (Julio-septiembre) del año 2023**. Asimismo, se informa la relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto. Así mismo, recuerda al Comité de Adquisiciones que, las adjudicaciones presentadas deben ser con fundamento en la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles*, y en los *Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal vigente*. Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

En desahogo al **PUNTO NUEVE**, relativo a asuntos generales en uso de la voz el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o

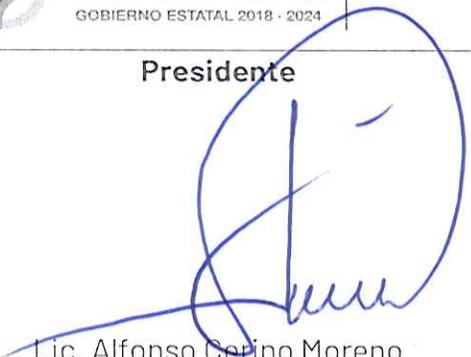


Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II y III del manual de la materia, no se omite manifestar que, el contenido de dichos informes mensuales así como los trimestrales, deberá corresponder a lo adjudicado y/o comprometido. En cuanto a los informes mensuales, se deberán enviar dentro de los diez días hábiles del mes inmediato posterior del que se esté reportando, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: *"la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados"*, del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, **el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente**. Dicho lo anterior, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités, así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

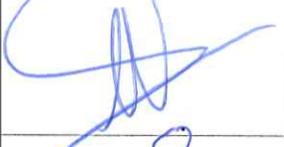
En relación a lo anterior la **LAE. Maria Alejandra Osorio Hernández, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité**, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

Con el desahogo del punto anterior, el **Lic. Alfonso Cerino Moreno**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, por lo que siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.



<b>Presidente</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>
	
Lic. Alfonso Cepino Moreno En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	LAE. María Alejandra Osorio Hernández Directora de Administración y Finanzas

V O C A L E S D E L C O M I T É

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Julio César Góngora León	Director Jurídica	
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Directora de Vinculación Interinstitucional	
Lic. César David Martínez Paredes	Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	






A S E S O R E S D E L C O M I T É

Lic. Diego Israel Poot Itzá  
En representación de la Secretaría de la  
Contraloría General del Estado.

C.P. Aída Guadalupe Cervera Dorantes  
Contralor Interno  
Asignado a esta Secretaría

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA **09 DE NOVIEMBRE** DE 2023.

REGISTRO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Nº. ACUERDOS O ACCIONES	RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**SIN ACUERDOS**



## LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE ADQUISICIONES CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 09 de noviembre de 2023.

Nombre	Cargo	Representante	Firma
M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías	En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	LIC. Alfonso Cerino Moreno	
LAE. María Alejandra Osorio Hernández	Directora de Administración y Finanzas		
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Directora de Vinculación Interinstitucional		
Lic. Julio César Góngora León	Director Jurídico		
Lic. César David Martínez Paredes	Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas		

### ASESORES

Cargo	Nombre	Puesto en el Comité	Firma
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	Diego Israel Paet Ifzā	Asesor	
Contralor Interno	L.C.A. Aida Guadalupe Cervera Dorantes	Asesor	

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Second line of handwritten text, appearing as a subtitle or introductory sentence.

Third line of handwritten text, continuing the main body of the document.

Fourth line of handwritten text, showing a distinct change in content or structure.

Fifth line of handwritten text, possibly a list or a series of points.

Sixth line of handwritten text, continuing the list or series of points.

Seventh line of handwritten text, showing further development of the content.

Eighth line of handwritten text, possibly a concluding sentence or a separate section.

Ninth line of handwritten text, continuing the final part of the document.

Tenth line of handwritten text, likely the end of the page or a signature.